

[Otra edición en: *Atlántida*, vol. V, n.º 25, enero-febrero, 1967, 90-93. Editado aquí en versión digital por cortesía de los herederos del autor, como parte de su *Obra Completa*, con cita de la paginación original].

© Herederos de Martín Almagro Basch

© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

El Icomos y la defensa del Patrimonio Artístico

Martín Almagro Basch

[-90→]

En el mes de junio de 1965 se creó en Varsovia un Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, cuyo futuro puede ser de gran interés para España, nación poseedora en su suelo de una riqueza enorme monumental y donde todas sus regiones nos ofrecen el encanto de sus "sitios", palabra que viene a la nomenclatura como expresión de esos lugares de interés humano, creados por la presencia de los hombres a lo largo de la historia, o solo por la naturaleza de manera extraordinaria, o a la vez por la acción doble de la naturaleza y el hombre. Así, son sitios los parajes pintorescos aún no bastardeados por la influencia expansiva de nuestra actual cultura; esos parajes naturales donde la fauna y la flora aún no se han transformado y donde todavía no han llegado las urbanizaciones o las simples construcciones inadecuadas. Son sitios los pequeños y aún intactos conjuntos arquitectónicos que enriquecen el paisaje, desde la noria, el hórreo, el caserío aldeano hasta el pequeño y ordenado pueblo rural. Son sitios los vestigios prehistóricos y arqueológicos, raras reliquias del pasado que nos precedió. Son sitios esos lugares donde toma cuerpo la presencia de una batalla, de un milagro, de una tradición cuyo recuerdo sea historia. Tesoros todos ellos de una España en transformación que no debemos desatender. No todos se podrán salvar, pero enriquecerán nuestra patria y nuestra historia los que hagamos respetar por merecerlo. Y son muchos los que lo merecen.

Desde este momento, los monumentos y los sitios pasan a ser objeto de la atención de una naciente organización internacional cuyo gobierno queda independiente de los estados, pero cuya actividad y reglamentos han sido acogidos ya por la UNESCO. Frente a muchos escépticos, yo no dudo del influjo e importancia que tendrá el ICOMOS en un futuro próximo.

A España le debe interesar fomentar e influir en esta nueva organización para-gubernamental de carácter internacional. Por ello recogemos en esta nota lo que es ya el programa aprobado en esa I Asamblea de ICOMOS celebrada en Varsovia por 125 expertos que representaban las 27 naciones que han constituido, hasta hoy, Comités Nacionales del ICOMOS.

En primer lugar se decidió publicar [-90→91] las actas del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, que precedió a la creación del ICOMOS, y se acordó editar en Bélgica, con la ayuda de 350.000 francos belgas facilitados por el gobierno de aquel país, la revista especializada "Monumentum", que deberá ser un instrumento riguroso y completo de cuanto se investigue y se haga en el campo de la conservación y valoración de los monumentos y sitios. Esta revista aspira a publicar una bibliografía especializada como elemento informativo sustancial. Además de la edición de las dos publicaciones citadas, se ha acordado en Varsovia crear comités internacionales para los siguientes campos de la investigación :

1. Coordinación y promoción del estudio de la alteración de los materiales (piedras, ladrillos, maderas, etc.) y de los medios de protección y consolidación. Los graves problemas que plantea la alteración de la piedra —conocidos ya por todo el mundo— serán los primeros que se traten, en una serie de reuniones, algunas ya celebradas.

2. Coordinación y promoción del estudio de la humedad en las construcciones y de los medios de su saneamiento. Este comité contará con la colaboración del Centro italiano que investiga sobre este problema en el Consejo de Investigaciones Científicas de aquel país, dirigido por el ingeniero Massari.

3. Comité para promover la conservación de las ruinas en su ambiente y valoración de los sitios.

4. Comité para la valoración y defensa de los lugares históricos y conjuntos monumentales en relación con la planificación urbanística.

5. Creación de un centro de formación científica y profesional del personal que restaura y conserva los monumentos y sitios, cuyo núcleo central lo constituye la Escuela de Especialización para Arquitectos restauradores de Roma.

6. Promoción y coordinación del establecimiento de documentación nacional, regional e internacional sobre los monumentos históricos y los sitios.

7. Comité de estudio para la defensa activa de los monumentos y las nuevas funciones de las construcciones antiguas.

8. Estudio comparado de las legislaciones nacionales en el campo de los monumentos históricos con vistas a una unificación.

9. Conservación de la arquitectura popular.

La realización de este programa, bastante ambicioso, no puede naturalmente confiarse a las solas fuerzas del ICOMOS en sus estructuras internacionales, sino que aprovechará en cada caso los expertos especializados reunidos en grupos de trabajo, colaborando, siempre que se presente la ocasión, con la UNESCO, el Consejo de Europa, el Centro de Roma, el Consejo Internacional de Museos (ICOM), la Asociación Internacional de Arquitectos (UIA) y otros organismos, gozando de subvenciones particulares eventuales y solicitando la hospitalidad de los países interesados en los diferentes temas de estudio.

Para los problemas más particulares y de un típico interés regional se proyecta la institución de diversos equipos de [91→92] trabajo locales proporcionados a los países miembros por mediación de los comités internacionales que patrocinará u organizará el ICOMOS.

Se recomendó con interés que cada comité y cada reunión que se organice, publique los informes correspondientes, aunque sea con modesta presentación, pero de forma que siempre aporten una documentación válida de lo tratado y decidido en las reuniones que se vayan celebrando.

Es de gran interés señalar que el ICOMOS va a confeccionar una lista de expertos. Esta lista tendrá una doble finalidad: disponer de especialistas que puedan ser utilizados a fin de realizar tareas en los campos diversos de las investigaciones proyectadas; y tener la seguridad de que las necesidades que señalen las organizaciones internacionales podrán ser estudiadas por esos equipos de especialistas del ICOMOS en cualquier país o en cualquier momento o sitio cuya conservación lo requiera.

Con este fin se realizarán cursos para la formación de arquitectos; de expertos en el cuidado y restauración de monumentos y ruinas; de técnicos de excavaciones arqueológicas, y de artesanos especializados de todo género, aptos para la labor cuidadosa que exige la restauración de un monumento, la excavación de un yacimiento arqueológico o

la conservación y salvamento de una obra de arte a él vinculada, como por ejemplo las decoraciones murales.

La UNESCO ya tiene en Roma el Centro Internacional de Estudios para la Conservación de los Bienes Culturales y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Roma tiene en funcionamiento una Scuola di Perfezionamento per lo studio e il restauro dei Monumenti. Como ahora el ICOMOS aspira a conseguir la creación de un buen número de bolsas de estudio para estas enseñanzas, tal tarea de enorme influjo internacional se va a realizar en Italia, si otros países no organizan estudios semejantes. Nos parece interesante informar a nuestros órganos de gobierno que tanto los alumnos árabes como los hispanoamericanos que van acudiendo a recibir estas enseñanzas en Roma en el curso de 1964-65, y lo mismo en el curso actual, constituían la mitad de los matriculados.

Otra ambición del ICOMOS es la creación de la Caja Internacional para los Monumentos. Ciertamente se trata solo de un proyecto. Pero no se olvide que la UNESCO acaba de obtener un éxito internacional rotundo con la llamada Campaña de Nubla, que ha permitido salvar los templos y yacimientos arqueológicos que debían ser inundados por la Gran Presa de Assuan, tanto en Egipto como en Sudán, y no es ya ningún secreto para nadie que se está estudiando con interés el acoger otras sugerencias del mismo carácter.

Técnicamente, el ICOMOS puede realizar un gran servicio recogiendo experiencias diversas y trasladándolas de un país a otro y de unos técnicos ya experimentados a otros que deseen aprenderlas. Sobre todo ordenando y mejorando lo que se hace en la conservación de los monumentos y sitios en cada país civilizado. También políticamente podrá influir promoviendo y encauzando la [-92→93] ayuda internacional hacia los monumentos y sitios que lo necesiten, sobre todo cuando la nación que los posea no pueda o no sepa atenderlos. Estamos seguros de que ejercerá un influjo en la legislación sobre la conservación de los monumentos y sitios y en la realización técnica de los trabajos que no siempre tienen el rigor científico debido, aun entre nosotros mismos. No es una crítica ni una novedad el afirmar que muchas de las restauraciones y trabajos de conservación y valoración de la riqueza monumental y arqueológica que se realizan en casi todas las naciones carecen del cuidado y respeto que estas tareas exigen. La naciente organización internacional tiene ante sí una labor sugestiva y hermosa, pero no exenta de riesgos y dificultades, y bien noble es la ambiciosa tarea de superarlos que anima a sus creadores.